



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas locales, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cobisa para el ejercicio de 2021, aprobado inicialmente en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2020 y publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 246 de 28 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado Presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la Plantilla de Personal:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021 IMPORTE
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.136.000,00 €
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	1.957.941,40 €
1	Gastos del Personal	899.391,40 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	935.250,00 €
3	Gastos financieros	5.500,00 €
4	Transferencias corrientes	117.800,00 €
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	178.058,60 €
6	Inversiones reales	170.058,60 €
7	Transferencias de capital	8.000,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	194.000,00 €
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	194.000,00 €
	TOTAL GASTOS	2.330.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021 IMPORTE
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.330.000,00 €
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	2.277.309,33 €
1	Impuestos directos	1.218.500,00 €
2	Impuestos indirectos	30.500,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	253.609,33 €
4	Transferencias corrientes	766.800,00 €
5	Ingresos patrimoniales	7.900,00 €
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	52.690,67 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	52.690,67 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	2.330.000,00 €



ANEXO DE PERSONAL

Puesto	Situación	Nº	Jornada	Grupo	Nivel
Secretaría-Intervención	Fijo	1	C	A1	26
Administrativo Admón. Gral.	Fijo	1	C	C1	20
Aux. Admon. Vinculado a Recaudación	Fijo	1	C	C2	18
Auxiliar-Admón Asuntos Económicos	Comisión serv.	1	C	C2	18
Aux. Admón	Interino	1	C	C2	16
Aux. Admón	Interino	1	C	C2	16
Total Funcionarios		6			
Bibliotecaria	Fijo	1	C	A2	II
Vigilante Inspector Obras	Fijo	1	C	C2	V
Monitor Centro Internet	Fijo	1	P	C2	V
Operario de Servicios Multip. Ofic. 2ª	Fijo	1	C	C2	VI
Operario de Servicios Multip. Ofic. 2ª	Fijo	1	C	C2	VI
Operario de Servicios Multip. Ofic. 2ª	Fijo	1	C	C2	VI
Total Laborales fijos		6			
Agente Desarrollo Local	Temporal obra o servicio	1	C	A2	II
Auxiliar Ayuda Domicilio	Temporal	1	P	E	VII
Personal de Limpieza	Temporal	4	C	E	VIII
Personal de Limpieza,	Temporal bolsa	1	C	E	VIII
Personal de Limpieza,	Temporal bolsa	1	P	E	VIII
Operario Servicios Múltiples.	Temporal	1	C	E	VII
Operario Servicios Múltiples.	Temporal	1	C	E	VII
Operario Servicios Múltiples.	Temporal	1	C	E	VII
Coordinador Consultas Médicas.	Temporal	1	P	C2	V
Punto Limpio	Temporal	1	P	E	VII
Senderos saludables	Temporal	2	C		
Coordinador Deportivo	Temporal	1	P	A1	I
Monitores Deportivos	Temporal 8 m	16	P	C2	V
Monitor Cultural	Temporal 8 m	1	p		
Monitores Aquaerobic	Temporal 2 m	1	P		
Monitores Natacion	Temporal 2 m	2	P		
Total Laborales temporales		36			
Total Laborales		42			
Total Plantilla		48			

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente, contra el Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Cobisa, a 28 de enero de 2021.-El Alcalde-Presidente, Félix Ortega Fernández.

Nº. I.-351